



**ACUERDO No.01**  
(26 de enero de 2015)

*“Por el cual se modifica el cronograma general de actividades del año 2015”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdos No.34 del 26 de noviembre y No. 38 del 18 de diciembre de 2014, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el año 2015.

Teniendo en cuenta la expedición de la Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014, en la que establece que ninguna Institución de Educación Superior podrá exigir la libreta militar como requisito para obtener título de pregrado.

Varios estudiantes acogidos al beneficio de ésta Ley, solicitan su derecho a grado con el propósito de continuar su ciclo Tecnológico y Profesional en el presente periodo académico.

Por lo anteriormente descrito,

**ACUERDA**

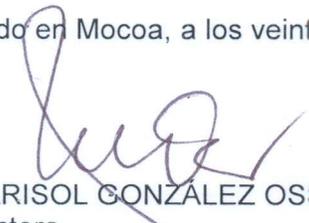
**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar los Acuerdos No.34 del 26 de noviembre y No.38 del 18 de diciembre de 2014 que establecen el cronograma general de actividades académicas del año 2015, de la siguiente manera:

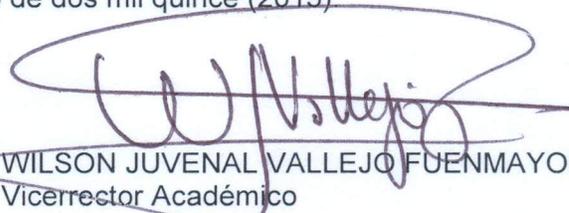
No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Matriculas ordinarias	26 al 31 enero/2015
2	Matriculas Extraordinarias	2 al 6 febrero/2015
3	Grados Colectivos sede Mocoa	4 febrero /2015
4	Grados Colectivos sede Sibundoy	6 febrero/2015
5	Matriculas ordinarias VII semestre y IV semestre proveniente de ciclo Técnico Profesional	5 al 11 feb/ 2015
6	Matricula Extraordinaria VII semestre y IV semestre proveniente de ciclo Técnico Profesional	12 y 13 Feb/2015

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil quince (2015)

  
MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

  
WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

*“20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense”*

